

Las plantas que observamos en la parte interior del brocal del manantial, fueron el *lantén*, *plantago Galeottiana*, la *lengua de vaca*, *Rumex obtusifolius* y una *adiantea*, muy comun en los lugares sombríos y cavernosos de la falda del Ajusco; el *Adiantum convolutum*, de Fournier.

El interior del brocal de este manantial está revestido de algas morenas y verdes, aun no determinadas.

(Continuará.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 13 DE FEBRERO DE 1884.—ACTA NÚMERO 20, APROBADA EL 20 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y treinta y cinco minutos de la noche se abrió la sesion, dando lectura al acta de la anterior. Aprobóse ésta previo el aditamento siguiente solicitado por el Dr. López y Muñoz: Dijo en la sesion anterior, al hacer la reseña de su viaje à Europa, que era no solo conveniente, sino necesario, el que nuestra Academia procurase establecer relaciones activas con las sociedades y bibliotecas europeas, para que allende el Atlántico, modifiquen los sabios las ideas poco favorables que respecto de nuestra cultura tienen formadas.

Lecturas.

No estando en el salon los socios à quienes por reglamento correspondia la presentacion de algun trabajo escrito, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Rodríguez, quien leyó una observacion recogida por él en el hospital de **Maternidad** referente à un hecho de viruela intra-uterina, desarrollada por contagio, sin que la madre fuese afectada por haber recibido en su niñez la linfa preservatriz y haber padecido despues y por dos veces sucesivas de varioloides.

El **infrascrito**, despues de concluida la anterior lectura, extrañó el que el antiguo campeón de la vacuna humanizada, quien en no lejanos tiempos sostuvo en el seno de la Academia y en defensa de la linfa Jenneriana, que ésta, cuando es pura y bien inoculada en apropiado terreno, preserva para siempre de la viruela, viniese hoy à contrariar en algo su credo científico, aduciendo un hecho de infeccion en persona que supone fué bien vacunada, por haberle encontrado en los brazos las cicatrices de la inoculacion. Verdad es que en el hecho referido

la mujer quedó sana y solo el niño fué el infectado; pero ¿es acaso éste otra cosa que un miembro de la persona que lo lleva en el seno, algo que se confunde con el organismo en que está implantado? Parece tan rara la infeccion de éste, como si la madre hubiese tenido viruelas solo en una pierna ó en un brazo. Hay en la historia, añadió, otro punto que llama fuertemente la atencion: se dice en ella que la mujer grávida visitó en Diciembre á una enferma de viruelas y que en Enero nació el niño con las pústulas características. ¿Es acaso éste el período de incubacion de la enfermedad? Por ambas observaciones es de concluirse, ó que la madre no recibió en su tiempo una buena vacuna y que por inexplicable capricho de la naturaleza fué en esta vez infectada únicamente en su producto, ó que las pústulas que al nacer trajo este niño no son ciertamente las de la viruela.

El Pr. Rodriguez dijo que tiene por cierto el que la mujer fué bien vacunada, en razon de que las cicatrices que lleva en los brazos tienen la forma particular que nuestro sentido comprofesor D. Luis Muñoz, persona que en la materia era una autoridad, decia haberles observado. Tuvo á más dos veces la mujer de que se hace referencia, varioloide, es decir, viruela modificada, hecho que hace admitir en ella natural predisposicion á la enfermedad, que sin el eficaz auxilio de la linfa Jenneriana, hubiera estallado con toda su actividad. Tanto, pues, por la huella indeleble de la lanceta del vacunador, cuanto por la indudable predisposicion á la viruela revelada por las varioloides, así como por no haber sufrido contagio cerca de la enferma que pudo ocasionar el del niño que aun no nacia, es de suponerse muy fundadamente que la dicha mujer fué bien vacunada. ¿Por qué se desarrolló la enfermedad en el producto de ésta respetando á la madre? Él no lo sabe ni pretende dar explicacion del hecho; pero lo afirma, primeramente por haber encontrado en el recién nacido las pústulas características, y más porque el hecho no es del todo nuevo: consultando la obra de Grisolle, se lee que dicho observador ha reunido cerca de cuarenta observaciones seguidas por observadores competentes de viruela desarrollada, aislada ó simultáneamente en la mujer, ó en su producto, registrándose hechos de embarazo gemelar en los que uno de los niños ha venido al mundo con pústulas variólicas y el otro del todo sano. Estos son hechos de observacion que acaso no pueden ser explicados, pero ante cuya evidencia debemos rendirnos.

El infrascrito dijo haber tenido la honra de disertar muchas veces con su sentido maestro el Dr. Muñoz acerca de la vacuna, y nunca le oyó decir que ésta dejase sobre la piel huellas características de tal suerte, que al cabo de los años, por solo ellas, se pudiese distinguir la legitimidad de la inoculacion. Insistió en apoyar sus dudas respecto á la infeccion del niño observado por el Pr. Rodriguez, en su argumentacion anterior, muy especialmente en la que tiene por apoyo el hecho de que el niño durante la vida intra-uterina no es otra cosa que un miembro de la mujer que le lleva en el seno, una pequeña por-

cion del organismo de ésta bañado por la misma sangre que irriga aquel territorio.

El Pr. Rodriguez no participa de ese modo de pensar: él considera al feto como un parásito, es verdad, de la mujer que le ha concebido; empero entiende que la circulacion de aquel, ó por mejor decir, que la sangre que le llega no es del todo igual á la de la madre, supuesto que el paso del uno al otro ser se hace por dialisis al traves de las placentas umbilical y uterina. ¿Qué tiene, pues, de extraño entónces, el que una sangre purificada por su paso al traves de un filtro se encuentre en aptitud de recibir un virus que repugna la otra por no encontrarse en las mismas condiciones? La viruela, añadió, ha sido y es una plaga devastadora que en los registros necrológicos se hace notable por el número de sus víctimas, y es de observacion que en ciertas épocas, cuando la atmósfera se satura del virus, ataca aun á los bien vacunados, como sucede con el vómito, que en ciertos periodos de tiempo no respeta ni á los nacidos en los lugares donde es endémico. En la mujer cuya historia ha leído, puede decirse que el virus no hizo mella en razon á que los efectos de la vacuna eran todavia de intensidad superior á los de la viruela que pudiera habersele comunicado; pero como el niño no se encontraba en igualdad de condiciones, éste, y no aquella, sufrió los efectos del contagio.

El Sr. Ortega Reyes refirió algunos hechos de su práctica particular referentes á mujeres afectadas de viruela durante la preñez, que han dado á luz fetos sanos; hizo tambien recordacion de mujeres sanas que han dado á luz niños sífilíticos, y de unos y otros hechos infiere que no es la misma la sangre que circula por la madre y por el niño durante la gestacion, y concluye por decir, como Rodriguez, que el feto goza de cierta independencia orgánica dentro del claustro materno.

Apoyó el Pr. Rodriguez lo ántes dicho, recordando un caso de su práctica particular: una señora su cliente, perfectamente sana de toda infeccion sífilítica, dió á luz un feto muerto con todas las apariencias de la infeccion, y trayendo entre sus anexos á la placenta en degeneracion grasosa. Acepta, como Dominguez, la dependencia entre los dos seres; pero nunca tan completa que pueda considerarse al niño como un miembro de la madre.

El Dr. Núñez dijo haber vacunado recientemente al último de sus hijitos, guardando para ello todas las precauciones aconsejadas. Hizo en ambos braccitos hasta siete piquetes para asegurarse del éxito que buscaba, pues apenas efflorescía con la punta de la lanceta la piel del niño. El resultado fué que la vacuna prendió por todos los puntos donde fué aplicada, que las pústulas se desarrollaron enormemente y que á la caida de las costras han dejado úlceras como del diámetro de medio real que dejarán sin duda hondas cicatrices por haber atacado la dermis. Por el efecto duda de si la vacunacion fué ó no buena, pero para asegurarse de esto, piensa hacer en el niño nueva inoculacion de la linfa.

El Secretario que suscribe comentó con sentimiento el hecho ántes referido, emitiendo la duda de si el Sr. Núñez tomaría ó nó del vacunifero una linfa perfectamente pura. Dijo este señor que cuidó al hacer la vacunacion de que no sangrase el grano de donde tomaba el pus; pero no es este el esencial cuidado que debe tenerse, sino el de que la linfa no comience á enturbiarse por glóbulos purulentos. No es la sangre, añadió, sino el pus, el vehiculo propio del virus sifilítico. Recordó con este motivo el que en una discusion habida sobre la materia años atras en el seno de la Academia, él sostuvo esta misma tésis y aun se sujetó á una experimentacion que parecia peligrosa, haciéndose inocular sangre de un individuo sifilítico escogido por sus mismos contradictores, en presencia de estos mismos, de todo lo cual se levantó una acta que conserva, y hasta la fecha, es decir, despues de unos diez años sobre poco más ó ménos, no ha tenido el menor accidente. No es, pues, en su concepto, la sangre, vuelve á decir, sino el pus, el que debe evitarse en las inoculaciones vacunales. Si el Sr. Núñez no cuidó de esto al vacunar á su hijito, acaso con la linfa dió al niño algo más que modificó la marcha de los granos. Pudo suceder muy bien que habiendo inoculado dos cosas, linfa y pus sifilítico, hiciese la primera su evolucion dando el grano caracterisco y viniendo despues el otro á modificar ese mismo grano trasformándolo en pústula de ectima. A continuacion combatió lo aseverado por los Sres. Rodriguez y Ortega Reyes respecto de la independencia de la vida fetal, concluyendo por decir que se inclina mucho á negar la infeccion sifilítica del producto de la concepcion por efecto solo del padre y sin que la madre lo haya sido previa ó simultáneamente.

El Sr. Núñez esclareció el hecho referido, diciendo que no fué él sino el Dr. Malanco quien tomó el pus para inocular al niño, y que no teme haya habido inoculacion sifilítica, por carecer las úlceras de los caractéres que le son propios.

Recordando el Pr. Rodriguez que el Sr. Muñoz, cuando las pústulas vacunales eran pequeñas, revacunaba con el objeto de que adquiriesen vigor y fuerza, supuso que los granos del hijito del Sr. Núñez se desarrollaron tanto, por habersele introducido una fuerte cantidad de linfa por los siete piquetes que se le practicaron. Tranquilizó, pues, al Sr. Núñez, y pasando á otro asunto, dijo que insistia en considerar al producto de la concepcion como un parásito susceptible de enfermarse independientemente de la madre, y asegurando tener por cierto que el feto puede ser infectado de sífilis sin que la madre lo sea.

Apoyó esto mismo el Sr. Ortega Reyes con observaciones propias, y se suspendió la discusion miéntras el Dr. Caréaga daba lectura como trabajo de Reglamento á un hecho de Cholecistitis terminada por ruptura de la vesícula.

Concluida ésta, el Sr. Ramirez Arellano dijo haber extrañado en lo relatado por el Sr. Núñez, el que dijese que pensaba revacunar á su hijito con el objeto de resolver si aquellos granos que se ulceraron fueron ó no de buena vacuna. Esta idea le parece extraña, pues á nadie ha oido decir que por el hecho de que

se ulceren los piquetes vacunales resulte ineficaz la vacunacion. Acerca de la sífilis congénita, dijo que él no solamente se inclina, como Dominguez, á dudar de la herencia debida únicamente al padre, sino que niega redondamente el hecho.

El Pr. Rodriguez dijo no tener hechos de observacion propia, por ser la sífilis una especialidad que le ha repugnado siempre; pero que sus ideas tienen por apoyo las observaciones que refiere un autor francés muy distinguido en obra que titula: «La Sífilis en el Matrimonio.»

Usando de la palabra el Sr. Presidente, dijo que la obra á que se refiere el Pr. Rodriguez es de Fournier, maestro eminente en la materia: que éste, como otros muchos sifiligrafos, sostiene que la sífilis puede ser trasmitida por solo el padre; que él tiene observaciones precisas que no puede revelar porque las guarda el secreto profesional y que convencen de que la sífilis se ha trasmitido del padre al niño sin que la madre fuese contagiada: que muchos de los abortos que verifican mujeres sanas no tienen otra explicacion que la sífilis paterna, y concluyó diciendo que de prevalecer la idea contraria ocasionaria graves trastornos sociales.

El Sr. Ramirez Arellano dijo que conoce la obra de Fournier, y por ella se ha persuadido de que el autor cambia de ideas conforme transcurre el tiempo. Que, por lo mismo, no es de aceptarse el que por solo que él asevere una cosa deba aceptarse como un dogma, cuando militan en contra muchos hechos de observacion práctica.

El Pr. Ruiz Sandoval llamó la atencion del Sr. Rodriguez acerca de la comparacion por él establecida entre el feto y un parásito, acentuando la notable diferencia que entre uno y otro existe, pues el heno, parásito de que habló el Pr. Rodriguez, no procede de la planta en que se desarrolla, ni vive únicamente de sus jugos, en tanto que el feto procede de la mujer que lo concibe y vive únicamente de la sangre de ésta.

Dijo el Pr. Rodriguez que no debia tomarse al pié de la letra la metáfora de que se sirvió; dijo tambien que entre los parásitos los hay verdaderos y falsos, que los primeros se nutren con los jugos del sér en que se implantan y los segundos viven, como el liquen, á expensas de otros elementos; que él compara el feto á los primeros é insiste en sostener que entre la madre y el hijo que lleva en el seno, hay por una parte notoria dependencia y por la otra una independencia relativa.

Dada la hora de reglamento, se interrumpió la discusion.

Turnos.

Recordó la Secretaría que están en turno para presentar su trabajo de Reglamento los Dres. Antonio Hernandez, corresponsal de Toluca, para el 20 del

actual, Vértiz Ricardo por la seccion de Obstetricia, y Manuel C. Jimenez, corresponsal de Toluca, para el 27 del mismo mes.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, López Muñoz, Núñez, Ortega Reyes, Ramirez Arellano J. J., Rodriguez, Ruiz Sandoval, Semeleder, Soriano, Villalobos y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.



SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1884.—ACTA N° 21, APROBADA EL 27 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Abierta la sesion á las siete y treinta y tres minutos de la noche, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Lecturas.

No estando presentes los socios en turno, el Pr. Rodriguez expuso á la Academia haber tenido noticia por un cursante de medicina de que en el Congreso Higiénico se habia propuesto y aprobado la introduccion de la vacuna animal, es decir, la conservacion de la linfa en las ubres de las terneras. De ser cierto esto, agregó el profesor indicado, la sociedad puede ser perjudicada en sus legítimos intereses, puesto que para apoyar la llamada mejora que se indica, hase acusado á la linfa Jenneriana de haber degenerado y de poder ser vehiculo de enfermedades contagiosas, acusacion injusta, pero que puede retraer á muchos del beneficio de la inoculacion.

El Sr. Presidente dijo que estando presente en el salon uno de los socios delegados por la Academia al Congreso de Higiene, lo interpelaba para que informase sobre el particular.

El interpelado, que lo fué el Sr. Ruiz Sandoval, dijo no serle posible rendir un detallado informe, pero que en bosquejo diria algo acerca del particular. Luego añadió: se ha propuesto efectivamente en el Congreso la propagacion del virus vacuno en su terreno propio, en las vacas, no porque se crea que el otro ha degenerado, sino porque se quiere tener en lo sucesivo un manantial enérgico y fecundo de la linfa preservadora por si alguna vez tuviésemos la desgracia de que se agote la que venimos propagando de brazo á brazo. El dictámen que tal innovacion propone fué discutido en el seno de aquella asamblea, emitiéndose durante la discusion distintos pareceres tanto respecto de la degeneracion de la linfa, como acerca de la posibilidad de transmitir con ella enfermedades